

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CESPM-063-2018

“SUMINISTRO DE ROPA DE PROTECCIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 20 de abril de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número No. **OM-CESPM-063-2018**, correspondiente a la “**Suministro de ropa de protección para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali**”.

El **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-063-2018**, correspondiente a la “**Suministro de ropa de protección para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali**”.

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas de los licitantes:

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 5, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA: 5

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, MODELOS NÚMEROS 14421 TALLA “L” Y 14422 TALLA “XL” (AMBOS NÚMEROS CORRESPONDE SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES A CÓDIGOS DE OVEROLES DESECHABLES) DE LA MARCA TRUPER, EN CONTRADICCIÓN CON SU CATÁLOGO DE LOS BIENES EL CUAL CORRESPONDE A LOS CÓDIGOS: 14415 TALLA L Y 14416 TALLA XL GABARDINA DE LA MARCA TRUPER, CABE ACLARAR QUE DE ACUERDO CON LA PÁGINA DE INTERNET PROPORCIONADA EN CATÁLOGO DE BIENES NO INDICA MODELOS SINO CÓDIGOS; INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LA BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
------------------------------------	---	--

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDAS 1, 2, 5, 6, 7, 16, 17, 18:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; **INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN**, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION Y NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
1	TELA (100% POLIESTER) Cantidad solicitada en talla "L" 109 piezas Cantidad solicitada en talla "XL" 109 piezas	TELA DE ALGODÓN (65% ALGODÓN Y 35% POLIESTER). TALLA "L" Y "XL" (EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA)
2	GROSOR 18 MM	GROSOR 30 ML
5	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC Y POLYESTER, <u>CORTA A LAS RODILLAS</u>, CON GORRO Y BROCHE CON BOTONES. MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 35 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 35 PIEZAS	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON GORRO DE PVC Y POLYESTER MARCA <u>DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR</u> EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: * CORTA A LAS RODILLAS Y BROCHE CON BOTONES *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
6	CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 8 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 9 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 10 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 12 (TALLA AMERICANA) 20 PARES.	EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
7	CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "M" 24 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 23 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 23 PIEZAS	EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA

16	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
17	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731.	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
18	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES TALLAS "L" COLOR AZUL, SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTR58MM.	GUANTES DE NITRILO TALLA "L" COLOR AZUL MODELO 6394 EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: *DESECHABLES *SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTR58MM

PARTIDAS 2,3, 4, 5, 6:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DOS PROPUESTAS (MARCAS) PARA UNA MISMA PARTIDA, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 Y NUMERAL 7) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION; SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE:	
	COLUMNA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONCEPTO CARACTERISTICAS TECNICAS, FISICAS, DE OPERACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA (INCLYENDO MARCA)	COLUMNA DE MARCA
2	MARCA SUGERIDA BEST 7710r no. GRAINGER 2AD35	SHOWA
3	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 3ZI55., Y/O SIMILAR	THE SAFETY ZONE
4	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 2ah54 Y/O SIMILAR	MAJOR GLOVES
5	MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR	MARCA DURAWEAR MODELO 1225
6	MARCA BATA Y LACROSS O SIMILAR.	BATA

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

MACO S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	ES DESECHADO EN LA PARTIDAS: 1, 2, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
-----------	--	---

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 1:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DOS PROPUESTAS (TELA DE ALGODÓN 100% POLIESTER) PARA UNA MISMA PARTIDA, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LA **NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE**, LA CUAL ESTABLECE **TELA 100% POLIESTER; INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 Y NUMERAL 7) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.**

PARTIDA 2:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA **NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:**

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL <u>PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE</u>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN <u>PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE</u>
2	LONGITUD 10"	LONGITUD 14"

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA

PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 18, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
--	--	---

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 18:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
18	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES TALLAS "L" COLOR AZUL, SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTR58MM.	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES TALLAS "L" COLOR NEGRO, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO. EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: <u>SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES</u>

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

m *E* *10*

JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
--------------------------------	---	---

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 1, 2, 5, 6, 7, 16, 17, 18:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL PRESENTE; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1) Y 2) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTOS LOS CASOS SIGUIENTES:

NÚMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y NOTA ACLARATORIA NO. 1 DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
1	TELA (100% POLIÉSTER), CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 109 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 109 PIEZAS	TELA DE ALGODÓN (65% ALGODÓN Y 35% POLIÉSTER), EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: EL LICITANTE OMITIÓ ESPECIFICAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR TALLA
2	GROSOR 18MM	GROSOR 30MIL
5	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC Y POLYESTER, CORTA A LAS RODILLAS, CON GORRO Y BROCHE CON BOTONES. MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 35 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 35 PIEZAS	DE PVC Y POLYESTER EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: * CORTA A LAS RODILLAS Y BROCHE CON BOTONES *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
6	CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 8 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 9 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 10 (TALLA AMERICANA) 20 PARES. CANTIDAD SOLICITADA EN MEDIDA NÚMERO 12 (TALLA AMERICANA) 20 PARES.	EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA
7	CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "M" 24 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "L" 23 PIEZAS CANTIDAD SOLICITADA EN TALLA "XL" 23 PIEZAS	EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1: *LA CANTIDAD SOLICITADA POR TALLA

16	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731.	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "L" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
17	GUANTES DE NEOPRENO DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA NEOTOUCH MODELO. 25-101 XL 385731.	GUANTES DE NEOPRENO TEXTURIZADOS DESECHABLES TALLA "XL" SIN TALCO (POWDER FREE) NO ESTÉRILES, CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA)
18	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES TALLAS "L" COLOR AZUL, SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO. MARCA Y MODELO DE REFERENCIA: MARCA GLOVEN CELESTE MODELO. NTRS8MM.	GUANTES DE NITRILO TALLA "L" COLOR AZUL MODELO 6394 EL LICITANTE OMITE ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1: * DESECHABLES * SIN TALCO (POWER FREE) NO ESTÉRILES, AMBIDEXTROUS TEXTURIZADOS (PARA EVITAR ACCIDENTES POR DERRAPAMIENTO POR CRISTALERÍA MOJADA) CON FECHA DE CADUCIDAD NO INMEDIATA O MENOS DE 1 AÑO

PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DOS PROPUESTAS (MARCAS) PARA UNA MISMA PARTIDA, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 Y NUMERAL 7) DEL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION; SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS EN PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE:	
	COLUMNA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONCEPTO CARACTERISTICAS TECNICAS, FISICAS, DE OPERACION Y ASISTENCIA TECNICA (INCLYENDO MARCA)	COLUMNA DE MARCA
2	MARCA SUGERIDA BEST 7710r no. GRAINGER 2AD35	SHOWA
3	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 3ZI55., Y/O SIMILAR	CONDOR
4	CATALOGO GRAINGER NO. STOCK 2ah54 Y/O SIMILAR	CONDOR
5	MARCA DURAWEAR MODELO 1225 O SIMILAR	CONDOR
6	MARCA BATA Y LACROSS O SIMILAR.	PREMIUN PRO RUBBER

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA EN EL RECUADRO ANTERIOR.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CESPM-063-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	5.
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18.
MACO S.A.	1, 2.
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	18.
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CESPM-063-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
MACO S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	GATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6)	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 7)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
OXIGENO Y ACETILENO S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PRESENTA	PRESENTA	\$250,452.25pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	PRESENTA	PRESENTA	\$483,202.00pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
MACO S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	PRESENTA	PRESENTA	\$393,454.90pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PRESENTA	PRESENTA	\$449,207.02pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	PRESENTA	PRESENTA	\$1'399,161.62pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

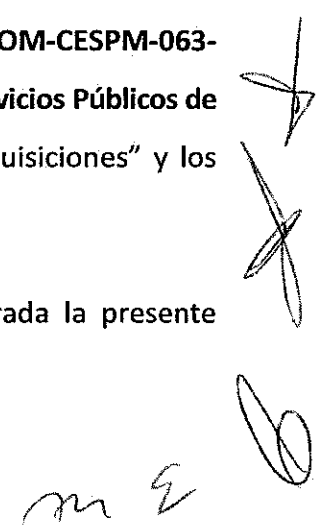
Se procede a la designación de los representantes de los licitantes presentes, a fin de que rubriquen en forma conjunta con los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada por los licitantes dentro de su propuesta económica.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

03-OM-CESPM-063-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 inciso J) y K) consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica (anexos 6 y 7 respectivamente), visible en las hojas no. 12 y 13 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 10:00 horas del día 26 de abril de 2018 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. OM-CESPM-063-2018 referente al "Suministro de ropa de protección para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

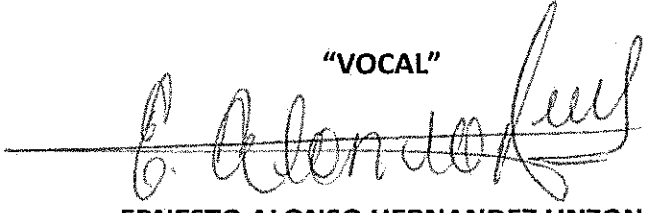


**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"


RUTILO PÉREZ FLORES
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"AREA SOLICITANTE"


PEDRO RAZO ARELLANO
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
MEXICALI. (C.E.S.P.M.)

"CONTRALORIA"


CLAUDIO JESUS CORRALES MUÑOZ
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"


LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

